



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
NIT: 892400038-2

RESOLUCIÓN NÚMERO - 00 5 4 7 4 -
05 DIC 2014)

Por medio de la cual se efectúan traslados en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la vigencia Fiscal de 2.014.

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 111 de Enero 15 de 1996 Estatuto Orgánico de Presupuesto General y Ordenanza 001 de 1997, Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental y,

CONSIDERANDO:

- Que es necesario hacer modificaciones en las Apropriaciones de algunos rubros dentro del anexo del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Gobernación Departamental, Según Oficio MSH-277, de 05 dic-2014
- Que estas Modificaciones corresponden a traslados en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento por la suma de **MIL CIEN MILLONES DE PESOS (\$1,100,000,000.00)**.
- Que en mérito de lo anterior se,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar de los siguientes rubros del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Gobernación Departamental la suma de **MIL CIEN MILLONES DE PESOS (\$1,100,000,000.00)**.

03 --	GOBERNACION	
03-1-	FUNCIONAMIENTO	
03-1-1	GASTOS DE PERSONAL	
03-1-1011-20	Sueldos Personal de Nomina.....	\$300,000,000.00
03-1-1014-20	Gastos de Representación.....	\$ 7,000,000.00
03-1-10110-20	Prima de Antigüedad.....	\$ 50,000,000.00
03-1-1019-20	Prima de Servicios.....	\$ 40,000,000.00
03-1-1016-20	Prima de Navidad.....	\$ 80,000,000.00
03-1-10111-20	Prima de Vacaciones.....	\$ 3,000,000.00
03-1-1024-20	Honorarios Profesionales.....	\$ 20,000,000.00
03-1-332-20	Pensiones.....	\$ 600,000,000.00

ARTICULO SEGUNDO: Acreditar a los siguientes rubros del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Gobernación Departamental en la suma de **MIL CIEN MILLONES DE PESOS (\$1,100,000,000.00)**:

03 --	GOBERNACION
03-1-	FUNCIONAMIENTO
03-1-102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS
03-1-1023-20	Remuneración Servicios Técnicos.....\$ 20,000,000.00
03-1-1028-20	Otros Servicios Personales Indirectos (OCCRE).....\$167,000,000.00
03-1-2	GASTOS GENERALES
03-1-2012-20	Materiales y Suministros.....\$ 100,000,000.00
03-1-2022-20	Servicios Públicos.....\$117,000,000.00
03-1-20213-20	Servicios de Vigilancia y Aseo.....\$687,000,000.00
03-1-202166-20	Otros Servicios.....\$ 9,000,000.00

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

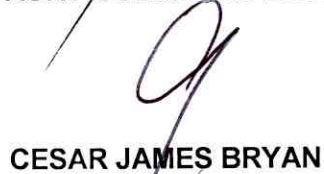
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

San Andrés Isla, **05 DIC 2014**

LA GOBERNADORA


AURY GUERRERO BOWIE

EL SECRETARIO GENERAL


CESAR JAMES BRYAN

EL SECRETARIO DE HACIENDA


CHARLES LIVINGSTON L.

**EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO
GRUPO DE PRESUPUESTO**


ELKIN JOSE GRAU ROJANO